

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4928.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre 28 rs.

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

EL TRÁFICO NEGRERO.

Por grandes, por nobles, por levantados que sean los deseos del legislador en favor de la extinción de la trata, es preciso reconocer que la codicia de los mercaderes de carne humana hallarán siempre medios para eludir el cumplimiento de las leyes que tiendan á obtener aquel resultado. Podrá la trata revestir nuevas formas; pero no por esto dejará de ser el mismo inmoral, inicuo y repugnante comercio.

Decimos esto vivamente impresionados por la lectura de las siguientes líneas que han visto la luz en *El Espíritu Públco*.

«El gobierno con la reciente publicación de la ley contra la trata ha demostrado, evidentemente, que se halla dispuesto a hacer que desaparezca este tráfico inmoral.

Hé aquí noticias raras e importantes.

«Es ya un hecho oficial dice un periódico de New-York, el apresamiento de una embarcación esclavista, en la bahía de Panzacola por la balandra de los Estados Unidos Agustina. El buque negro llevaba a bordo 150 hombres; había hecho estación en Mobile (Alabama) y se dirigía a la isla de Cuba. El sistema adoptado en esta ocasión por los tráficantes de carne humana, consistía en alistar trabajadores de color cerca de Mobile, conducirlos por el ferrocarril a Greenville, encaminarlos después por la rada de Panzacola, hasta llegar á un punto en la Florida, cerca del río Escalabia, pasar este río, embarcar de nuevo la mercancía, y una vez llegada á su destino, vender como esclavos á los alisados en calidad de jornaleros. En Nueva Orleans, Mobile y Nueva York hay muchas personas complicadas en este asunto.»

Otro periódico de Mobile da cuenta del hecho en los términos siguientes:

«El dia 17 del pasado Agosto fue registrada en esta bahía, por un cutter de los Estados Unidos, una balandra que conducía 150 negros á bordo, con destino á la isla de Cuba, donde iban á ser vendidos como esclavos. Dichos negros fueron alisados entre los que ejercen diferentes oficios en Luisville, Nashville y Memphis, prometiéndoles treinta duros mensuales por trabajar en un ingenio. Tanto el capitán como la tripulación de la balandra fueron reducidos á prisión y embarcados en la balandra de guerra Agustina que lo condujo á Washington.»

Por ultimo, para explicar mejor la naturaleza de estos hechos, copiamos lo que algún tiempo antes decía esta publicación en Atlanta, que por cierto defendió los intereses de los Estados del Sur.

«No hace mucho tiempo que recorrió esta ciudad un ingenio emprendedor, que se ocupaba en alistar muchachos negros de quince á veinte años, haciendo pasar á los ojos de estos jóvenes, inexpertos por un hijo del último presidente Lincoln y pintándoles con los colores mas vivos y agradables el lojo y esplendor de una gran casa que decía poseer en la isla de Cuba, añadiendo, para engañarlos mejor, que este país se hallaba situado hacia el Norte; prometía pagárles 20 duros cada mes y abonar los gastos del viaje; decíales que al desembarcar en ella recibirían buenos vestidos y se les daría muy bien de comer, exigiéndoles tan solo un trabajo agradable y nada duro ni penoso. Ignoraron el éxito de su empresa, ni el objeto que en realidad se proponía; pero sabemos que muchos infelices se han dejado engañar, abandonando ventosas colocaciones. Observamos también que suelen salir de aquí varias cuadrillas mas ó menos numerosas de negros entre los cuales hay muchos que no saben á donde se les conduce. Han sido contratados para salir, se les abonan los gastos del viaje, se les han hecho promesas muy seductoras y esto es todo cuanto saben respecto á su porvenir.»

Todo hace creer que existen grandes propósitos de continuar la trata bajo una nueva forma; si una vigilancia cada dia mas esquisita no viene á frustrar los planes. Abrigamos la esperanza de que nuestras celestes autoridades de la isla de Cuba no se dejarán sorprender cuando vean desembarcar en las costas esos trabajadores de color sobre los cuales debe recaer con mas solicitud su protección para evitar la perpetración del crimen de plágio castigado con tan justa severidad por nuestras leyes. Existe, además, otra poderosa razón que reclama toda la atención sobre este punto. Hoy mas que nunca se agitan y comueven los enemigos de España en América, acudiendo á todos los medios por reprobados que parezcan, entre los cuales figuran el de suscitarnos conflictos con el gobierno de Washington. Afortunadamente este ha hecho siempre justicia á nuestras intenciones, pero no debemos descansar un momento en perseguir á los mal avenidos con nuestros intereses en América para que nunca se crea que España infringe en lo mas mínimo los solemnes tratados concertados con otras naciones.»

Sección oficial.

La Gaceta del 24 publica un real decreto mandando proceder á la reorganización del disuelto regimiento de Infantería de Baillén, núm. 24, con el más i más fuerza que los demás de dicha armada.

Habiéndose así establecido segun dice la misma Gaceta, las reales órdenes de 14 de junio y 10 de agosto últimos, relativos á tenencias y vicarias eclesiásticas, se ha dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia á los obispados una circular, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que las reales órdenes de 14 de junio y 10 de agosto de este año no tienen efecto retroactivo, y en su consecuencia no deben considerarse restablecidas por ellas las tenencias y vicarias que á su fecha estuviesen suprimidas en virtud de disposiciones anteriores.

2.º Que dichas reales órdenes no autorizan tampoco la provisión de los llamados beneficios parroquiales, los cuales deben cesar á medida que fallezcan ó pasen á otra pieza eclesiástica sus actuales poseedores.

3.º Que no obstante lo contenido en las declaraciones que preceden siempre que el diocesano considere necesaria la creación de alguna coadjutoria en sustitución de la tenencia vicaria ó beneficio parroquial suprimidos, deberá procurar el oportuno expediente; pero sin proceder al nombramiento de coadjutor, ni menos mandar su inclusión en la nómina hasta que renegocie la sanción de S. M.

4.º Que las tenencias ó vicarias que en cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 21 de noviembre de 1851 deben convertirse en curatos son tan solo las independientes, la matriz, mas de ningún modo las que antes de ahora habían figurado como anejos ó filiales de parroquia, debiendo siempre sujetarse á la aprobación de S. M. el expediente que se instruya para su conversión.

5.º Que la dotación de los coadjutores ha de continuar, siendo de 300 escudos para los de parroquias situadas en capital de provincia o en sus arrabales, y de 220 en todos los demás, sin perjuicio de los que á la fecha de la citada real orden de 14 de junio tuvieran disfrutando mayor asignación en virtud de disposición general ó particular del gobierno de S. M., los cuales continuaran disfrutándola mientras sirvan el cargo, quedando reducida después á la suma establecida por regla general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Para solemnizar la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, S. M. se ha dignado conceder varios indultos á fa-

vor de diferentes penados por delitos cometidos en la guerra de África.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se prepara una modificación en la ley de inquisitorios.

Los heridos y contusos de Daimiel á consecuencia del desastre ocurrido el 9 del corriente mes fueron, según el Boletín oficial de Ciudad Real, los siguientes:

Tomas Ramírez de Arellano, —Juliana Ramírez de Arellano, —Doña García Rayo, —Manuel Gutiérrez, —Bonifacia Somoza, —Miguel Alba, —Antonio Chocano, —Dionisia Bravo, —Francisca Gutiérrez, —Bogotín Negrillo, —Josefa Gutiérrez, —Dolores Ruiz de la Hermosa, —María Sanchez Miguel, —Marcelino Ruiz de la Hermosa, —Manuel Nuñez de Arenas, —Isidoro Nuñez de Arenas, —Antonio Aranit, —Adelaida Díaz del Campo, —Eusebia Lasa, —Hilaria Sánchez Miguel, —Bionisia García de la Galina, —Ventura Panadero, —Pascual Camacho, —José Chamorro, —Carmelo Gutiérrez, —Ambrosio Jiménez de los Galanes, —Gabriel Mejías, —María Reyes Morales y García Rayo.

Según el Boletín oficial de Ciudad Real, pasa ya de 106,000 rs. la cantidad reunida en los primeros días poniéndose al servicio de las familias de los viudas y heridos de Daimiel, y continua abierta la suscripción. De esta cantidad corresponden 40,000 á SS. M^Y, 20,000 al fondo de calamidades, 2,000 á cada uno de los ministros de S. M., al señor Casal Riveiro, al ministro plenipotenciario de Portugal, al marqués de Santa Cruz y D. Francisco Javier Mugartegui, 10,000 á la compañía del ferro-carril del Mediterráneo, 2,992 á varios vecinos de Daimiel, 1,920 á los diputados de la provincia señoras Sánchez Milia, Peñuelas y Rojas; 1,000 á cada uno de los señores Belda, Weiszeller, Urdaz y consejero de los óvalos, 590 á cada uno de los señores gobernador de la provincia, regente y fiscal de la audiencia, y el resto á los señores Centeno, Melgarejo y Eguizabal.

EN FRANCIA.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Berlín, 20.—No es cierta la noticia de que serán resueltas del parlamento de la confederación del Norte los empleados.

La Cámara de diputados ha adoptado la ley relativa á la incorporación de los diputados, después de haber oido explicaciones detalladas del Sr. de Bismarck sobre el mal éxito de las negociaciones que han mediado con el duque de Augustemburgo, el cual es hostil á Prusia. El ministro insistió en el derecho de conquista de Prusia.

Manifestó además que á propuesta de Francia y después de maduras reflexiones el gobierno ha consentido que voten las poblaciones del Norte del Schleswig á

fin de evitar ulteriormente toda dificultad diplomática y no comprometer los resultados alcanzados.

Caracterizando rápidamente el estado de relaciones con Francia, el Sr. de Bismarck hizo observar que el emperador de los franceses reconoce cabiadamente el interés que ambas naciones tienen en permanecer amigas y en buena voluntad.

Apresó en mucho la alianza italiana y al terminar indujo á la Cámara a evitar en sus discusiones todos los ataques personales fijando su atención en lo exterior.

Idem, 20.—El rescripto del ministro del Interior, concerniente á la aplicación de la ley electoral para el nombramiento de los miembros del Reichstag, está punto de publicarse. Debido a estar las listas electorales cuatro semanas á vista del público, las elecciones no podrán hacerse hasta fines de enero.

El embajador de Austria en Florencia ha manifestado á su gobierno que el italiano ha ordenado á todas las autoridades de las aduanas de Italia que desde 1.º de enero consideren al comercio austriaco bajo el mismo pie que el de las potencias más favorecidas.

Idem, 21.—La Gaceta de Viena contiene la promulgación de una ley fechada el 14 de diciembre, que suprime toda restricción á las tasas del interés y modifica las leyes penales de la usura.

Esta ley se aplicará desde primero de enero de 1867.

San Petersburgo, 20.—(Oficial.) Las noticias que han dado los periódicos, relativas á las supuestas negociaciones entre el Papa y el patriarca Sephonius de Constantinopla, relativamente á la unión entre las iglesias griega y romana, carecen de fundamento. El patriarca desmiente estos rumores en el periódico griego de Constantinopla *Bysantos*.

Nueva-York, 20 de diciembre (por el cable transatlántico).—Las últimas noticias de Méjico dicen que el emperador Maximiliano ha decidido no abdicar.

Berlín, 23.—La cámara de los senadores ha votado el presupuesto aprobado por los diputados, manifestando sentir las reducciones que en él ha hecho la cámara popular.

Marsella 23.—Cartas de Roma del 19 dicen que el consejero italiano Tonello ha declarado que su misión es extraña á la política.

El comité del partido de acción ha puesto proclamas induciendo á los romanos á la tranquilidad.

El «Monitor de la Tarde» publica la siguiente noticia:

«La misión del Sr. Tonello relativa á las dificultades religiosas pendientes entre Italia y la Santa Sede, comienza bajo los mejores auspicios. Asegurase que este enviado de Victor Manuel tiene sábias

(63) que ademas la
Permaneció mucho rato en esta situación. Es probable que hubiera necesitado aire por lo menos para volver en si, y el que se respiraba en las cárceles era difícil y entra-edo.

Del desvanecimiento pasó á una pesada soñolencia; la pérdida de sangre impidió que se desarrollase la fiebre, y á fuerza de correr fué poco á poco enderezándose y formando sobre la misma herida un emplasto al que ayudó no poco el polvo y la arena contra la herida chocaba su frente herida.

Poco á poco fué saliendo de aquél suyo y tuvo necesidad de hacer un esfuerzo sobre sí mismo para darse cuenta de dónde se encontraba.

Después que recibió su presencia de ánimo, su primera ocupación fué querer dar cuenta del tiempo que había pasado en aquella situación.

Nada podía indicárselo, pero la debilidad de su estómago le denotaba que su desvanecimiento había sido largo.

Recordó entonces el pan que tenía en el bolsillo, y empezó á comer.

(64) que ademas la
Encendió entonces una de las pocas pajaquetas que consiguió llevarle y distinguió á sus pies el charco de sangre en el sitio donde había reposado su cabecita.

En su angustia gastó sucesivamente los restos que le quedaban de luz sin encontrar su dirección fija.

Entonces comenzó á andar á la casuadilla convenciéndose que á fuerza de andar llegaría á alguna parte; pero en aquel desierto marchando sin dirección, no llegaba á ninguna y las galerías se cruzaban y tornaban al mismo punto, ofreciendo un laberinto eterno que daba siempre al mismo sitio.

Tal noche sintió que sus piernas que queaban de nuevo, su andar iba siendo cada vez más difícil, tuvo que apoyarse en la pared, y después volvió á sentarse exhausto y sin fuerzas; igual ocurría.

Tenía sed, tenía hambre. Tocó de nuevo su mano el pan reservado al prisionero y le retiró con un movimiento de terror, temiendo quizás no respetarlo.

(65) que ademas la
Pareció á Taloche un gemido de agonía, que oyó en el fondo del abismo.

—Aquí estoy, doctor, aquí estoy! repuso el muchacho que al abismo.

Y sin aguardar esta vez el término del oso siniestro, se precipitó á través de la oscuridad.

Como era casi inevitable, su frente tropezó con uno de los picos salientes de piedra, y el choque le hizo caer hacia atrás gravemente herido.

—Ay de mí murmuró sordamente; ¡oh desgracia! sin embargo, sin preocuparse de su mal, tuvo idea convencido ya de que estaba allí la persona á quien buscaba, de allí nació de nuevo, á fin de guiarlo por el eco de su voz.

Este hizo modulando su acento, á fin de darle menos fuerza y por consecuencia menos duración al eco.

Si embargo, esta vez su voz no debió llegar al prisionero, porque no obtuvo respuesta.

Decidióse á llamar más fuerte; pero un nuevo gemido sucedió á su acento.

moderadas instrucciones. Ha sido recibido por el Papa, y hay motivos para creer que el gobierno italiano, satisfecho del buen efecto producido por la vuelta de los obispos á sus diócesis, tendrá á honor perseverar en una vía que conduce á la completa tranquilidad de las conciencias y al leal acuerdo de las autoridades civiles y religiosas. La elección de Florencia como capital es la prenda y consagración de la nueva política. Debe esperarse que el gobierno pontificio no dudará en tomar, bajo el punto de vista económico y material, las medidas indicadas por la naturaleza de las cosas, fundando sobre bases sólidas las relaciones con sus súbditos y con Italia.

La cantidad de 1.300.000 thalers votada por las Cámaras prusianas para pensiones á los que han prestado mayores servicios en la pasada campaña, se distribuirá del modo siguiente. El conde de Bismarck y los generales Roon y Moltke percibirán cada uno 300.000 thalers y 200.000 cada uno de los generales Herward, Bittenfeld y Falkenstein.

El «Memorial Diplomático» publica sobre la misión del Sr. Tonello á Roma lo siguiente:

«El Soberano Pontífice, en la primera audiencia concedida al Sr. Tonello, se ha mostrado muy benévolo; pero respecto al fondo de la negociación, se contó con decir que había dado al cardenal secretario de Estado las instrucciones necesarias para abrir las negociaciones, encargándole que acuda á él cuando ocurra alguna dificultad. El Papa autorizó al mismo tiempo al Sr. Tonello para que se dirigiese á él directamente cuando lo juzgase útil á los intereses que le están confiados.»

Dicen de Viena que se ha verificado el anunciado duelo entre el general Benedek y el general conde Clam-Gallas, duelo que en un principio se ajustó á pistola, pero que el conde de Mensdorff cunado del conde de Clam-Gallas y uno de los testigos, conociendo la superioridad del conde Clam en el manejo de la pistola sobre el general Benedek, se opuso á que el duelo fuera á esta arma. Ambos adversarios eligieron entonces el sable, recibiendo el conde Clam dos heridas, una en la cabeza y otra en el pecho.

Han salido de Francia 200 reclutas para reforzar la legión romana. Se encaminan á Viterbo, que es el punto de depósito. Otros muchos voluntarios franceses irán sucesivamente á engrasor las filas de dicha legión.

La «Gaceta de Turín» dice que el rey Victor Manuel, en recompensa del buen comportamiento del príncipe Humberto durante la batalla de Custoza, le ha concedido la medalla de oro del valor militar.

El ministro ruso de Negocios extranjeros, príncipe Gortchakov, está gravemente enfermo, habiendo tenido que interrumpir sus ocupaciones diplomáticas.

La «Nueva Prensa libre» dice lo siguiente:

«Dicese que el emperador Maximiliano está decidido á no entregar su soberanía entre las manos de los franceses, sino á convocar un Congreso nacional que decidirá si Méjico será imperio o república. Caso de que el Congreso se decida por la república, hará dejación de

sus poderes en manos del presidente legalmente elegido, y volverá á Europa. Se embarcará á bordo del vapor «Elisabeth», para dirigirse á la isla de Maderas, pero no volverá á Austria por haberle aconsejado los médicos que no tenga entrevista alguna con su desgraciada esposa. Su propósito es establecer provisionalmente su residencia en Sicilia.»

Desde el 27 de noviembre se puede ir directamente desde Florencia á Nápoles, pasando por Roma y cambiando de tren desde Florencia á Viena, pasando por Bolonia, Pádua, etc. Se espera que dentro de dos meses se podrá ir también desde Turín á París directamente por el ferro-carril Fell y Agudio.

La prensa portuguesa ha suscitado la cuestión de si debe ó no suprimirse la fórmula de «El rey que Dios guarda.»

Los periódicos de oposición al gabinete del Sr. Aguirre opinan que debe buscarse otra fórmula más conforme con el espíritu del siglo. La «Gaceta de Portugal» opina que no debe discutirse este asunto y añade: «Al cabo de 32 años de gobierno constitucional estamos discutiendo con seriedad si la libertad peligrará ó no con la invocación del auxilio de Dios en favor del rey. Es un progreso como otro cualquiera, y prueba que la oposición no tiene elementos de combate.»

La «Gaceta» de Portugal, confirmando las noticias que hemos dado, dice que el señor Casal Riveiro ha aprovechado su estancia en Madrid para acordar con el ministerio español varias reformas que son necesarias para favorecer los intereses materiales de ambos reinos. Los demás ministros del gabinete portugués, añade el mismo periódico, se ocupan por su parte en la formación de varios proyectos que han de contribuir al objeto expresado y que presentarán al Parlamento apenas se reuna.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el emperador Maximiliano se encuentra en Orizaba protegido por suficientes fuerzas para no temer ningún ataque de los juaristas.

No es cierta la noticia que ha dado un periódico francés de haber llegado á París la abdicación del emperador Maximiliano.

Acaba de establecerse la comunicación telegráfica entre el cabo Bretón y Nueva Orleans. Cuando los operadores han podido comunicarse por los hilos, el empleado del telégrafo de Aden, en el cabo Bretón, ha anunciado que estaba cayendo una fuerte nevada; y tuvo por respuesta que en Nueva Orleans hacia un calor abrasador, y que se ocupaban todos principalmente en librarse de los mosquitos.

La Prusia adelanta mucho en la unión material ó moral de la Alemania. La visita del rey de Sajonia á Berlín es interpretada por toda la prensa germana como una prenda de futura alianza entre las dos naciones que no ha mucho combatían en los campos de batalla. Al mismo tiempo en Baviera, en Wurtemberg y en el gran ducado de Hesse se verifican cambios ministeriales que alejan del poder á los partidarios del Austria y los sustituyen con amigos de la Prusia. Está abandonado el proyecto de la Confederación del Sur.

El periódico La Epoca, hace las siguientes observaciones:

«Hay coincidencias verdaderamente

singulares: realizada en gran parte la revolución de Italia, murió el conde de Cañaveral; verificado el engrandecimiento de la Prusia, el conde de Bismarck se ve atacado de una enfermedad que, aunque no mortal, inspira grandes inquietudes.

— Las alianzas en nuestros días son tal vez menos duraderas que las grandes enemistades. Aliada la Inglaterra y Francia en Crimea, pocos meses después la Rusia y la Francia se entienden á espaldas de la Gran Bretaña. Ayer combatían juntas la Prusia y la Italia en los campos de batalla, y hoy, así el discurso del rey Guillermo al abrir las Cámaras prusianas, como el pronunciado por el rey Victor Manuel al abrir el Parlamento italiano, no tienen ni una palabra siquiera para su aliado del día anterior.»

Además del sistema de fusil Remington se ha ensayado en Viena un sistema de fusil Peabody y un nuevo sistema de fusil Lindner. Con el fusil Remington se pueden disparar 16 tiros por minuto, con el fusil Lindner 14 y con el Peabody de 15 ó 16. El fusil Remington cuesta 30 florines, el Peabody 32 y el Lindner 25. Para los dos primeros se necesitan precisamente cartuchos metálicos y para el tercero sirven lo mismo los cartuchos metálicos que los de papel. El fusil actual sólo puede transformarse en fusil Lindner costando la transformación tres florines y medio por fusil.

Se trabaja mucho en Egipto para el complemento de la red de ferro-carriles. Se construyen numerosos ramales que van á la línea principal de Alejandría á Suez á fin de facilitar la extracción de los productos. Trátase también de construir una línea en la dirección del Soudán, proyecto poco dispensioso, pues el terreno es llano.

Un periódico de Lausanne anuncia que una locomotora para caminos ordinarios, construida según un sistema inventado por el Sr. Schmidt, está constantemente en actividad en las cercanías de Zurich, y en que es sumamente notable por la facilidad con la cual salva considerables pendientes, arrastrando coches que llevan hasta cuarenta viajeros. Dícese que se dirige fácilmente y que puede arreglarse su marcha con gran facilidad, y pararla muy pronto.

Las instrucciones de los enviados del gobierno anglo-estadounidense á Méjico, son, según el Times, dirigirse al punto en que se halle Jusrez y no entrar ni con el imperio ni con los generales franceses en stipulaciones que puedan impedir el triunfo de la administración de aquel presidente de Méjico. En sus instrucciones, el gobierno de Washington dice que los Estados Unidos no piensan en anexionarse ni en conquistar territorio alguno de Méjico, y que solo quieren ver á aquella república libre de toda intervención extranjera.

— Teatro principal.—Anteanoche se puso en escena el drama de D. Luis María de Larra, titulado Bienaventurados los que lloran. Los grandes elogios que de esta notable composición habíamos leído en los periódicos de Madrid hacían que deseáramos verla representada; y en esa noche tuvimos ocasión de conocer que no habían sido exageradas las alabanzas que

Gacetilla.

— Teatro principal.—Anteanoche se puso en escena el drama de D. Luis María de Larra, titulado Bienaventurados los que lloran. Los grandes elogios que de esta notable composición habíamos leído en los periódicos de Madrid hacían que deseáramos verla representada; y en esa noche tuvimos ocasión de conocer que no habían sido exageradas las alabanzas que

— La oreja de Jorge.—En una casa del barrio de San Andrés han sido sorprendidos tirando de la oreja á Jorge ocho individuos que han sido puestos á disposición de la autoridad.

— Diálogo.—(En la calle).—Compare, quiere V. hacerme el favor de pa-

se le habían tributado. La compañía en su ejecución rayó á una grande altura: todos sus individuos se esmeraron á porfia en el desempeño de sus respectivos papeles, resultando un conjunto tan agradable, que el numeroso público que ocupaba el teatro, después de aplaudir varios pasajes notables, llamó á la escena á los actores al final de los actos tercero y cuarto. Con función como ésta el teatro estará animado y el público complacido.

— Desazones.—Ya sabrán nuestros lectores que aquello fracasó. Los dos premios mayores de la lotería del 22 han correspondido á las administraciones de Madrid. El mayor en el núm. 615 y el siguiente en el 24.147.

— El vigía.—La comedia de estas Pascuas—no haya miedo que concluya, — pues que falta el fin de fiesta—que Indigestion se titula.

— Acto religioso.—Hoy celebrará su primera Misa en la Iglesia parroquial de la Magdalena el nuevo presbítero don Antonio Soriano Barragan. Predicará el Sr. D. José Gerónimo de Cea, Rector y cura propio de dicha Iglesia.

— Plaza de toros.—En la corrida de reses bravas que se verificó anteayer tarde fueron agraciados con los regalos ofrecidos los números siguientes. El 1146 con un cerdo: 695 con una collera de pavos: 1100 con dos arrobas de batatas: 1133 con otra collera de pavos: 30 con dos cajas de turron: 156 con una cuartilla de aguardiente y dos libras de alfajores: 116 con otra collera de pavos: 706 con dos cajas de turron: 957 con seis docenas de perunas y una botella de licor: 1155 con dos cajas de turron: 1086 con otra collera de pavos; y 142 con una arroba de vino, una zambomba y una pandera. Todos los regalos fueron entregados en el acto á los favorecidos por la suerte, excepto el correspondiente al número 957 que nadie se presentó á recogerlo. Esta tarde tendrá lugar la segunda corrida como en su lugar anunciamos; y como los regalos son en metálico creemos que la concurrencia será bastante numerosa.

— Alhajas.—Como robadas de la iglesia de Cumbres Altas se manda detener las siguientes por las autoridades de esta provincia: Seis varas de plata, relieves de madera, que servían para el patio. Otra de la misma clase para el guiso ó estandarte. Otra para la Cruz parroquial de la iglesia. Un incensario y naveta con su cuchara de plata. Tres cáliz con sus patenas y dos eucharistas de plata. Un portapaz de metal. Una Cruz parroquial de plata con otros efectos.

— Industria.—En el núm. 153 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las operaciones que por el personal facultativo de minas de esta provincia se han de practicar del 15 al 22 de Enero próximo, en el término de Villanueva del Rey.

— Al dueño.—Hace algunos días se entró en la posada del Espíritu Santo un caballo cuya procedencia se ignora. Podrá ser reclamado á él, Gobierno de esta provincia.

— Tumbos.—He observado en estos días—que se ha transformado Córdoba;

— pues aunque esté lejos África—parecía país de monas.

— La oreja de Jorge.—En una casa del barrio de San Andrés han sido sorprendidos tirando de la oreja á Jorge ocho individuos que han sido puestos á disposición de la autoridad.

— Diálogo.—(En la calle).—Compare, quiere V. hacerme el favor de pa-

garne esos cuartos?—Comparito, lo siento, pero no tengo una moita.—Pues mirasé, yo me tengo que dir fuera, y pas queráme asegurao, quisiera que viniera usted conigo en casa dar jué y declarara lo que me debe.—Comparito yo iria, pero, como tengo los calzones rotos me dé vergüenza. Présteme usted su capa y lo acompañaré.—Si no es mas que eso allá va. (A presencia del Juez.)—Señor jué, mi compare que es el señor, me debe veinte duros y viene á confessá que es verdad, pa que vuesencia de sé y no pierda yo las moscas.—El Juez.—Es cierto eso?—Cambia de señó mi compare está dio der sentío y ma trajo aquí diquivacão. Yo no sé como no dice también que la capa que traigo puesta es suya!—Pus claro que lo es! (Lo va usted á negá, compare?)—Lo estál viendo señó jué, no hay ná mas que lo dicho; mi compare está guillao. El Juez.—Tiene V. razón Nada, nada, déjeme Vds. en paz. Eh? qué tal! Caballeros y qué rata sáris el tal compadre!

— Cantares.—En la puerta de tu casa—debés de poner un perro—con un letrero que diga:—«al que no me dé la muerte.»

Aquella cruz que en el cuello—con una cinta te pones,—la llevas como quien dice.—«aquí matarán á un hombre.»

Si sentara en un papel—las veces que pienso en ti,—no habría tinta en el mundo—para poderlo escribir.

— Todos juntos.—Acaba de darse á conocer, por el ingeniero francés M. Tomás de Gond, un nuevo proyecto de canal interoceánico, á través del istmo de Panamá. Este proyecto indica el trazado, partiendo del Océano Pacífico en dirección al lago de Nicaragua, atravesando el istmo de Rivas, cerca de la villa de este nombre, y los valles del Río Grande y Río-Las. Esta dirección es la misma, con muy cortas variantes, que proponía en su plan de canalización el ingeniero americano Childs. Desde aquí pasa el lago, y sigue por el valle de San Juan hasta el promontorio llamado Pico Colorado, desde donde va por el valle del río del mismo nombre á desembocar al Atlántico, con un desembocamiento total de 295 kilómetros entre los dos Océanos. El proyecto está basado en la elevación de las aguas de los ríos dentro de los valles por donde corren, por medio de grandes presas que la contengan, formando de este modo una serie de lagos unidos por pequeños canales. La idea que parece presidir es la de estender hasta el Atlántico los vastos lagos de Nicaragua. La unión de estos dos mares del Nuevo-Mundo es una de las primeras y más interesantes obras que pueden emprenderse en beneficio de la navegación y del comercio.

— Pensamientos.—El crimen es una carrera cuyo primer escalon suele ser un capricho y el último el cadalso.

La pluma es una flecha que se envenena con tinta.

Dios, conociendo el horror que nos causa la muerte, la ha colocado al final de la vida.

Amar es la primavera,—el estío es tener celos,—olvidar es el otoño,—y aborrecer, el invierno.

Cuando veo en el teatro á una bailera alta, se me figura que han tirado á un tambor mayor.

La mujer soltera es ron,—la casada es anisado,—la viuda amontillado,—y la vieja peleón. Como si dijeramos: el vino más malo que hay en el Universo,

(60)

tan vago, tan múltiple y tan extraño, que pareció salir al mismo tiempo por todas las bocas de la encrucijada.

El pobre Taloco experimentó la angustia de la desesperación! ¡Haber trabajado tanto, haber sufrido tanto, y ahora que estaba á dos pasos del triunfo, tener que desistir de él!

Con actitud desesperada, febril, rebuscó en todos sus bolsillos... No contenían sino algunas pajuelas de las que no se atrevió á servirse, reservándolas para un caso supremo; y que fuese de tan corta duración como la existencia de aquella Inz: encontró también, en otro de sus bolsillos el resto de su pa.

Volvió á dejarlo todo suspirando; lo que necesitaba era otro pedazo de bugia, y de esta no tenía ni señal.

Acurrucado al pie de la bóveda entre un nicho de piedras á donde le había hecho caer su golpe, procuró calmar su agitación, dándose pacíficamente cuenta de su horrosa posición.

¿Qué podía hacer? dirigirse á tierras por aquellos subterráneos donde cada paso era un peligro?

(65)

trasmisida por el eco, llegó al prisionero y recibió una respuesta confusa, de la que pudo oír esta palabra:

—... galería.

Sin duda Mr. Hervey le indicaba el número de la galería en que se hallaba, pero en el murmullo de los ecos se perdió su primera palabra.

Un nuevo pensamiento de abnegación germinó en la frente de Taloco.

Continuar comiendo para recobrar las fuerzas perdidas; entonces partió el pan en dos pedazos con la firme resolución de no tocar el uno.

Era la parte destinada á su querido doctor si llegaba á encontrarle.

Un poco repuesto pensó en continuar su camino; esto era insensato, pero sublime.

Palpando la pared avanzó hacia el punto donde él creía que venía la voz.

Anduvo largo rato, anduvo y acabó por convencerse, por ciertos accidentes, del suelo y de las paredes de que no hacia mas que girar en un mismo sitio al rededor de uno de los enormes pilares de las encrucijadas.

(64)

Al segundo boceo se detuvo.

Había llegado hasta él un gemido lanzado desde las profundidades de aquél impenetrable laberinto.

— Mal corazón se dijó. Te atreves á comer mientras tu doctor se muere de hambre quizá á dos pasos de tí?

Y se levantó, ó mas bien intentó levantarse, resuelto á seguir su camino al través de la oscuridad; pero sus piernas flaquearon y tuvo que sentarse de nuevo.

— Decididamente, hace mucho que estoy

La medicina. — Uno que padecía mucho de la vista fué á ver á un famoso oculista: estaba este comiendo y le hizo esperar un rato. De sobremesa se enteró de la enfermedad, y le dijo: Amigo mío, si usted quiere curarse, es menester que usted renuncie á los manjares salados, á la pimienta, á la canela, á todos los escitantes, y especialmente al vino; si, señá, el vino, agua pura, y de lo contrario tiene usted enfermedad para toda su vida. El médico en cada pausa se bebía medio vaso de Jerez. El paciente hizo mil protestas de abstenerse, y al despedirse le dijo: No dude usted que lo cumpliré, porque amo mas mis ojos que todos los vinos del mundo. — Marchábese ya, cuando observó que el médico tenía los ojos peores que él, y volviendo, y cogiéndole de la bata, le dijo: — Señor médico, observe que usted tiene los ojos poco mas ó menos. — Y qué? — Que usted no escasaña el vino. — Y qué? — Y que como usted me encarga que no beba... — Caballero, es que usted prefiere los ojos al vino, y yo prefiero el vino á los ojos del mundo.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,

Isidoro Badía.

Administración del Matadero y carnicerías. — Semana del 13 de Diciembre de 1866.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimientos que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas. Su peso, sup

54 cabezas de ganado va- libs. 8.694

226 id. de lanar y cabrio. 3.143

Total consumo. 11.837

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. 6.813

Suplemento hecho en la pre-sente. 4.695 26

Existencia que resulta para la entrante. 1.616 9

En la oficina de dicha administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 21 de Diciembre de 1866. El administrador, Francisco Serrano.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 21 de Enero de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escrivano, D. Rafael García, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

DATOS PROPIOS.

Partido de Pozoblanco: — Villanueva de Córdoba.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Nº 741 (1.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, del quinto nombrado Naval milán viejo, de la dehesa de la Jara, término de Villanueva de Córdoba, procedente de los comunes de dicha villa, y linda á N. tierra nombrada Fresnillo, á L. camino del Toril de Gandia, á S. regajo de Martín del Rio, y á P. camino de la venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 31 centíareas; contiene 1300 encinas y 320 chaparras de segunda clase; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2291 escudos y capitalizado por los 402 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2308 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (2.) de inventario. Otro pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado Fresnillos, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Atalayoncillo, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Cañizales del Palomarejo, á L. camino de la Fuente del Madroño á Fuente Martín, á S. pedazo nombrado Fuente del Madroño, y á P. camino de la Posada de Gandia: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 1172 encinas y 120 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2067 escudos 400 milésimas, y capitalizada por los 98 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2029 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (3.) de inventario. Un pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuente del Madroño, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Atalayoncillo, á L. camino de la Fuente del Madroño á Fuente Martín, á S. tierra nombrada Cerro de la Jiesta, y á P. camino de la posada de Gandia: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 1180 encinas y 250 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2080 escudos y capitalizado por los 93 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2106 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (4.) de inventario. Una ha-za de tierra de secano, con monte alto y mata joven, nombrada Cañizales del Palomarejo, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Posada de Gandia, á L. camino de la Fuente del Madroño á S. tierra nombrada Atalayoncillo, y á P. camino de la posada de Gandia: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 1218 encinas y 102 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2217 escudos 200 milésimas, y capitalizada por los 95 escudos 100 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2139 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (5.) de inventario. Otra ha-za de tierra de secano, con monte alto y bajo, nombrada posada de Gandia, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Nava la Tienda, á L. camino de la fuente del Madroño, á S. Cañizales del Palomarejo, y á P. camino de la posada de Gandia, bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 1204 encinas y 116 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2104 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 94 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2128 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (6.) de inventario. Otra ha-za de tierra de secano, con monte alto y mata joven, nombrada posada de Gandia, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Nava la Tienda, á L. camino de la fuente del Madroño, á S. Cañizales del Palomarejo, y á P. camino de la posada de Gandia, bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2014 escudos 800 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2038 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (7.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado Cañizales del Palomarejo, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Cañizales del Palomarejo, á L. camino de la posada de Gandia, y á P. camino de la venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 966 encinas y 270 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2014 escudos 800 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2038 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (8.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado Cerro del Abulladero, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. con el pedazo de terreno nombrado Cerro de los Endrillinos, á L. camino que de esta villa se dirige á la huerta de la viuda de Pedro Basilio Buenestado, por el molino hundido de Navas, á S. arroyo de Naval Conejo, y á P. camino que de esta villa se dirige para Molinquemado á las huertas de Naval milán por la Cruz de los Barriales: bajo cuyos límites se compone de 45 fanegas, 3 célemines, equivalentes á 101 hectáreas, 91 áreas y 29 centíareas; contiene 954 encinas y 2067 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2975 escudos 800 milésimas, y capitalizado por los 193 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 4360 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (9.) de inventario. Otro pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado cerro de la Finesta, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra de Pedro Torralbo, á E. tierra nombrada cerro del Bonal, á S. arroyo del Bonal, y á Q. tierra de Juan de Alba: bajo cuyos límites se compone de 48 fanegas, equivalentes á 30 hectáreas y 91 áreas; contiene 1032 encinas y 244 chaparras; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 80 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1800 escudos y tasado en 2032 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (10.) de inventario. Otro pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado cerro pozo de Miguel de Luna, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. arroyo de Nava la Tienda, á E. camino de la Fuente del Milagro, á S. mojonera y regajo que arrancan de las Zahurias de Melchor á la Fuente del Milagro, y á Q. camino que pasa de la Fuente del Milagro á la de Martín: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 984 encinas y 214 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2036 escudos 400 milésimas, y capitalizado por los 91 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2056 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 741 (11.) de inventario. Otra ha-za de tierra de secano, con monte alto y mata joven, nombrada posada de Gandia, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierra nombrada Nava la Tienda, á L. camino de la fuente del Madroño, á S. Cañizales del Palomarejo, y á P. camino de la posada de Gandia, bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas; contiene 1080 encinas y 400 chaparras de segunda clase; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2005 escudos y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (12.) de inventario. Otro pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado Fresnillos, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. cañada de Naval milán viejo, á L. camino del Toril de Gandia, á S. un pedazo de terreno nombrada cañada de Naval milán, y á P. camino de la venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 31 centíareas; contiene 1050 encinas y 400 chaparras de segunda clase; no consta su arriendo; ha sido tasado en 2005 escudos y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (13.) de inventario. Otro pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrado regajo de Martín del Rio, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. cañada de Naval milán viejo, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Zahurda de las canadas de Naval milán viejo y á P. camino de la venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 960 encinas y 240 chaparras; no consta su arrien-

do; ha sido tasado en 2004 escudos y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (14.) de inventario. Una haza de tierra con monte alto y mata joven, nombrada Zahurda de las Canadas de Nava milán viejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 1184 encinas y 96 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (15.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (16.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (17.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (18.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (19.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (20.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (21.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (22.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (23.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas y 76 áreas; contiene 972 encinas y 228 chaparras; no consta su arriendo; ha sido tasada en 2074 escudos 600 milésimas, y capitalizada por los 93 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2097 escudos, tipo para la subasta.

Nº 741 (24.) de inventario. Un pedazo de terreno con monte alto y mata joven, nombrada Cañadillas húmedas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Regajo de Martín del Rio, á L. camino del Toril de Gandia, á S. haza nombrada Cañadillas húmedas, y á P. camino de la Venta de la Jara: bajo cuyos límites se compone de 4

PARADOR DEL TORO.

plaza de la Corredora, núm. 56.

Beneficio al público. En el establecimiento de bollería de la Cordería se halla un variado surtido de cosas de Pascua: dulces de todas clases, a 4 reales libra, periconas, a 20 cuartos docena, polvorones, roscones, mazapan de Toledo y todo cuanto pueda apetecer el consumidor, todo barato y con el mayor gusto.

Turron de Gijona, de yema, de nieve y de Alicante. Almendras peladillas, garrapinadas y anises. Se vende por Francisco Pico en la posada de la Puerta, en la Corredora.

8-15-15

Turron. Hay de venta una partida de turron de Gijona, superior, de primera calidad, premiado por S. M., a precios sumamente equitativos, como asimismo el de Alicante duro y el de yema y nieve. Su precio figura de 3, 5 y 12 y 6 rs. libra. También se expenderá bajo las mismas condiciones la rica almendra de la misma procedencia, de la fábrica de Antonio Moneris; el expendedor Antonio Sirven y Miguel, en la plaza, posada del Foro, permanecerá hasta el primer día de Pascua. Se expenderá por el mismo que otros años se vendió en la posada de S. Antonio.

Interesante. En la confitería del este de S. Fernando acaba de recibirse un gran surtido de cajas de mazapan de Toledo de diferentes variedades y formas, gran surtido de cajas de leche francesas, almibares de todas clases, turrones, tortas de azúcar y todo cuanto puede apetecer el consumidor, todo a precios equitativos, sin obstante en el año 10-8

al Pérdida. En la noche del sábado último se extravió un pañuelo de seda color carmesí, desde la calle de Sta. Victoria hasta la plazuela de las Azonaias. La persona que lo hubiese encontrado podrá entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le gratificará.

Interesante. En la calle de Armas núm. 9, frente a la tienda de los Hermanos, se ha abierto un establecimiento de géneros de bollería al estilo de la tierra baja, donde habrá un gran surtido de polvorones, tortas de mantequilla y mazapanes de Toledo, y todo cuanto pueda apetecer el consumidor, todo a precios equitativos.

10-8

Turron. Acaba de llegar á esta Ciudad el valenciano Pico con un gran surtido de turrones de Gijona de 1.^a y 2.^a clase, de yema de 1^a clase, de nieve superior y de Alicante, anises, peladillas de 1^a y 2^a clase. Este valenciano es, como se sabe, el más acreditado de todos los que vienen con turrones á esta Ciudad, y para en la posada de la Puerta en la Corredora.

Turrones. Ha llegado á esta el valenciano Sebastián Soler, con un buen surtido de las selectas y legítimas clases de turron de Jijona, duro de Alicante, Yema, Leche y Nieve, peladillas y anises, cuyos artículos se expenden a precios equitativos, en la posada de San Antonio, plaza de la Corredora.

14-9-7

Escabeche. A la calle de la Concepción núm. 39 ha llegado un abundante surtido de escabeche de besugo procedente de las costas de Cantabria, expendiéndose desde hoy á 6 reales libra. En el mismo establecimiento se venden alcacarrones por celemenes, medios celemenes y cuartillos, a 10 reales celemene.

Pérdida. En la noche del jueves 20 del corriente, y por las calles del Oratorio, San Miguel, Marmol de Bañuelos, Diego Leon, Tárraco, Compañía y callejas del Marques de Villan, se ha extraviado un bolso de cuero listado que contiene varios objetos. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva citárgelo en la plazuela de D. Jerónimo Paez núm. 10, y se le gratificará.

Pérdida. Del cortijo de Villafranca ha desaparecido una burla parda, cerada, crepada y herida de las manos. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á dicho cortijo a D. José Arribas, el que lo agradecerá y gratificará.

Venta. Quien quiera comprar el lagarto de San Cristóbal, en la sierra de este término, con un número de alguna consideración de pinos de aserrío y demás clases, que estén secados para su corteza, podrá hacer proposiciones a D. Rafael de Parres y Mellado, calle de Almonas, núm. 58; si solo le conviene la corteza en la menguante de Enero próximo, también podrá engranarse la madera por separado, prefiriendo en su caso al comprador de la finca que se expresa.

4-2

Venta. Patatas manchegas sobre buenas, se venden á cinco reales arroba, en la Corredora, puesto fijo, núm. 17, por el mismo anhelo.

8-2

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

Ventas antiguas. Este hermético medicamento produce infundidas curaciones en los dolores de estómago, acideñas, ansiedad, cólicos flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y males digestivos sean ó no dolorosos.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, calle de S. Pablo, 17. — 10-1

<